Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://www.arquitectes.cat)



Imatge:
@Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

¿Quieres estar al día de los últimos concursos?

Tienes las siguientes opciones:

· Listado de concursos [1] **nuevo!**
· Suscríbete al boletín [2]
· Listado de concursos anterioores al dia 3 de Mayo del 2018 [3]

ALTA EN EL BOLETÍN COLEGIAL

Todo arquitecto colegiado interesado en concursos y licitaciones de arquitectura y urbanismo puede darse de alta en la subscripción del servicio de concursos del COAC, y recibir periódicamente un boletín personalizado. El boletín permite personalizar la búsqueda según las preferencias de tema, territorio o procedimiento de licitaciones y periódicamente se recibirá un correo con las novedades según el perfil creado.
Una vez se haya procesado la solicitud, que se realizará a través del **ALTA AL BOLETÍN** [2]**,** **[2]**

SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Solicitud
Se podrán solicitar ?Certificados de colegiación? y ?Certificados del COAC para licitaciones de INFRAESTRUCTURAS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA". La solicitud se hará a través de la **SECRETARÍA VIRTUAL.**

[4]Los certificados del COAC para licitaciones de INFRAESTRUCTURAS DE LA

GENERALITAT DE CATALUNYA substituyen al documento acreditativo de la garantía provisional. El certificado únicamente se podrá emitir a nombre de arquitectos colegiados y sociedades inscritas en el COAC. Solo se podrá solicitar en el caso de licitaciones abiertas o restringidas, convocadas por Infraestructuras, siempre y cuando la cuantía, por arquitecto o sociedad y por procedimiento, no supere los 30.050,61 euros. En licitaciones donde el importe de la garantía provisional supere esta cantidad, el COAC entregará un certificado que respondería por 30.050,61 euros, debiendo, el arquitecto, conseguir el resto de la cantidad a través de algunos de los medios que Infraestructuras considere suficiente. En caso de encontrase con problemas informáticos, se puede enviar la solicitud a Secretaría.

[5]**Recogida**

Telemática: Se podrán recoger telemáticamente si el solicitante dispone de firma electrónica del COAC. Dentro de la aplicación de la Secretaría Virtual se informa de la fecha límite exacta para poder solicitarlos si es recogida telemática. Acostumbra a ser hasta el día antes de la fecha de presentación de la licitación para poder elaborar el listado de solicitantes que solicita Infraestructuras al COAC. **Presencial**: Se pueden recoger personalmente en la demarcación, delegación o oficina que se escoja, o delegar en otra persona, caso en el que se deberá rellenar y firmar autorización según modelo disponible en Secretaría Virtual [6]. Para recoger personalmente el certificado en la sede de Barcelona (Plaça Nova 5), se recomienda solicitarlo con suficiente antelación (aprox. 72h). Contactar antes con las secretarías respectivas de las demarcaciones y delegaciones para conocer con qué antelación se debe solicitar.

[7]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : https://www.arquitectes.cat/es/oficina-de-concursos

Links:
[1] http://concursos.arquitectes.cat
[2] http://concursos.arquitectes.cat/#/client/profile
[3] https://www.arquitectes.cat/ca/llistat-de-concursos
[4] https://www.coac.net/sv/
[5] http://www.coac.net/sv/index.jsp
[6] http://www.coac.net/COAC/secretaria/documentacio_impresos/Model_recollida_persona_autoritzada.pdf
[7] https://www.arquitectes.cat/es/printpdf/printpdf/2015